

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.II.DJDL.06.

16556

Distrito Metropolitano de Quito, a

7 AGO 2006

Señor ingeniero  
Manucher Ashrafi Samei  
Ciudad.

De mi consideración:

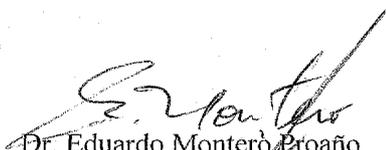
2799

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 06.Q.II.  
de 07 AGO 2006, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor  
Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nros. ADM-03193 de 13 de  
junio del 2003 y ADM-06257 de 31 de julio del 2006, he procedido a nombrar a usted  
Liquidador de WNAWAFAM CÍA. LTDA., EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus  
funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la  
compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y  
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los  
poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

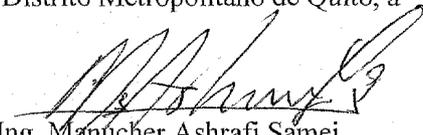
Atentamente,

  
Dr. Eduardo Montero Proaño  
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS (E)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

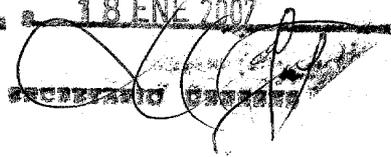
Distrito Metropolitano de Quito, a

18 ENE. 2007

  
Ing. Manucher Ashrafi Samei  
LIQUIDADOR 171112032-7

LACH/  
Ref. 113  
Exp. 91208  
Trámite 16805-1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Es fiel copia de los documentos  
que reposan en los Archivos de  
la Superintendencia de Compañías  
Quito, a 18 ENE 2007

  
SECRETARÍA GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 1428 del Registr.  
de Nombres Tomo 138

Quito, a 8 FEB. 2007

**REGISTRO MERCANTIL**



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

